

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto interlocutorio No. 075

Villavicencio, 18 FEB 2019

MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIA CONTRACTUALES
DEMANDANTE: I.P.S. INDÍGENA UNUMA ACIM
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CUMARIBO -VICHADA
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2014-00228-00

Teniendo en cuenta que el apoderado de la parte demandante presentó solicitud de terminación del proceso por haberse celebrado con el municipio de Cumaribo, Vichada, contrato de transacción, conforme a lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 312 del Código General del Proceso, por Secretaría del Tribunal córrasele traslado de la solicitud al apoderado de la parte demandada por el término de 3 días.

NELCY VARGAS TOVAR

Magistrada